



ACTA No. 72-2010 DEL DIRECTORIO DEL  
REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS -RENAP-

En la ciudad de Guatemala, siendo las diecisiete horas del día miércoles catorce de julio de dos mil diez; reunidos en las oficinas del Registro Nacional de las Personas, ubicadas en la Avenida Reforma 2-18 Zona 9, segundo nivel, de esta ciudad capital, con el objeto de realizar sesión extraordinaria los siguientes miembros del Directorio: Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Magistrada Titular del Tribunal Supremo Electoral, quien lo preside; Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva, Viceministro de Gobernación en representación y por delegación del Ministro de Gobernación; Ingeniero José Mauricio Radford Hernández, miembro Electo por el Honorable Congreso de la República; e, Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong, Director Ejecutivo y Secretario del Directorio, para hacer constar lo siguiente:-----

**PRIMERO: APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** Preside la sesión la Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón, Presidenta del Directorio del Registro Nacional de las Personas -RENAP-, quien la declara abierta y somete a aprobación la siguiente agenda:-----

- I. Apertura de la sesión y aprobación de la agenda
- II. Lectura y aprobación del Acta número 71-2010
- III. Continuación de análisis del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del año 2011 del RENAP
- IV. Conocimiento de oficio enviado por la oficina del Procurador de los Derechos Humanos
- V. Conocimiento de oficio enviado por el Alcalde del Municipio de San Sebastián Coatán, de Huehuetenango
- VI. Puntos varios
- VII. Convocatoria de la sesión
- VIII. Cierre de la sesión

Se somete para aprobación la agenda correspondiente, aprobándose la misma por consenso y unanimidad de los miembros del Directorio.-----

**SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 71-2010.** Se procedió a dar lectura al Acta 71-2010, la cual fue aprobada por los miembros del Directorio y firmada junto con el Director Ejecutivo.-----

**TERCERO: CONTINUACIÓN DE ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2011 DEL RENAP.** El Directorio recibe en audiencia a la Licenciada Margarita Mejicanos, Directora de Planificación Institucional, Licenciado Roberto Edmundo Fajardo Guzmán, Director Financiero y Licenciado Rubén Darío Méndez, Jefe del Departamento de Presupuesto del RENAP, quienes expusieron sobre el Proyecto del Presupuesto y Plan Operativo Anual para el ejercicio Fiscal 2011 de la





**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



**Nº 1128**

Institución. El Directorio después de analizar detalladamente cada uno de los rubros presupuestarios y de solicitar los reajustes correspondientes a los mismos, aprobó el Plan Operativo Anual y el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal del año 2011 del Registro Nacional de las Personas, por la cantidad de **SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS UN QUETZALES EXACTOS (Q641,483,501.00)**, instruyendo al Director Ejecutivo para que se remitan los informes pertinentes a las entidades que correspondan.-----

**CUARTO: CONOCIMIENTO DE OFICIO ENVIADO POR LA OFICINA DEL PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS.** El Directorio se da por enterado del oficio 331-2010, EXP. ORD. COAT. No. 16-2010/DCP, remitido por el Auxiliar Regional de Coatepeque del Procurador de los Derechos Humanos, por lo que se instruye al Director Ejecutivo para que por medio de la Dirección de Asesoría Legal se recopile la información y se envíe el informe circunstanciado solicitado.-----

**QUINTO: CONOCIMIENTO DE SOLICITUD DEL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SAN SEBASTIÁN COATÁN, HUEHUETENANGO.** El Directorio se da por enterado del oficio enviado por el Alcalde del Municipio de San Sebastián Coatán, departamento de Huehuetenango, con el que solicitan que se instale una antena de internet y se contrate personal en la auxiliatura ubicada en la Aldea San José Pueblo Nuevo Jucup, para enrolar a ciudadanos. El Directorio instruye al Director Ejecutivo para que las Direcciones de Informática y Estadística, de Procesos y Financiera, emitan los dictámenes correspondientes para determinar si existen los recursos necesarios para acceder a lo solicitado.-----

**SEXTO: PUNTOS VARIOS. A. SOLICITUD DE INFORME.** A solicitud de la Licenciada Cervantes Chacón, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto que se remita informe por escrito si todos los Registros Civiles a nivel nacional, han entregado los libros del Registro Civil y de Cédulas de Vecindad.-----

**B. RESPUESTA A NOTA.** A solicitud de la Licenciada Cervantes Chacón, el Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto que en próxima sesión de Directorio se traslade proyecto de nota para dar respuesta al oficio SGO-779-05-2010 del Tribunal Supremo Electoral y se adjunten los dictámenes técnicos y legales correspondientes.-----

**C. INFORME DE DIGITALIZACIÓN Y DIGITACIÓN.** El Directorio se da por enterado de oficio DI-0657-2010, del 13 de julio del año en curso, enviado por la Dirección de Informática y Estadística, con el que remiten informe del estado actual y real de los procesos de digitalización y digitación de los libros registrales de todo el País y sobre cuánto se ha cargado en la base de datos. El Directorio instruye al Director Ejecutivo a efecto que se amplíe el informe relacionado.-----

**SÉPTIMO: CONVOCATORIA DE SESIÓN DE DIRECTORIO.** La Licenciada Cervantes Chacón, convoca a sesión ordinaria de Directorio para el día jueves quince de julio de dos mil



**REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-  
DIRECTORIO  
LIBRO DE ACTAS**

SIN SERIE



**Nº 1129**

diez, a las diecisiete horas, en la Sala de Sesiones del Directorio del Registro Nacional de las Personas.-----

**OCTAVO: CIERRE DE LA SESIÓN.** No habiendo más puntos que tratar y agotada la agenda respectiva para la presente sesión, se da por concluida siendo las veinte horas, en el mismo lugar y fecha de su inicio y enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, lo aceptamos, ratificamos y firmamos, haciendo constar que la presente acta está contenida en tres hojas tamaño oficio escritas únicamente en el anverso.-----

Licenciada Patricia Eugenia Cervantes Chacón

**Magistrada Tribunal Supremo Electoral**

**Presidenta del Directorio**

Licenciado Pablo Adolfo Leal Oliva

**Viceministro de Gobernación**

**Miembro del Directorio en Representación  
y por delegación del Ministro de Gobernación**

Ingeniero José Mauricio Radford Hernández

**Miembro del Directorio**

**Electo por el Honorable Congreso de la República**

Ingeniero Jorge Adolfo Matheu Fong

**Director Ejecutivo**